



**BOLETIN
DE LA
UNION
DE
IMPRESORES**



**ORGANO OFICIAL
DE LA UNION PA-
TRONAL DE LAS
ARTES DEL LIBRO**

Año XXVII Núm. LI
MADRID, MAYO DE 1930

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

Ch. Lorilleux y C^{ia}

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



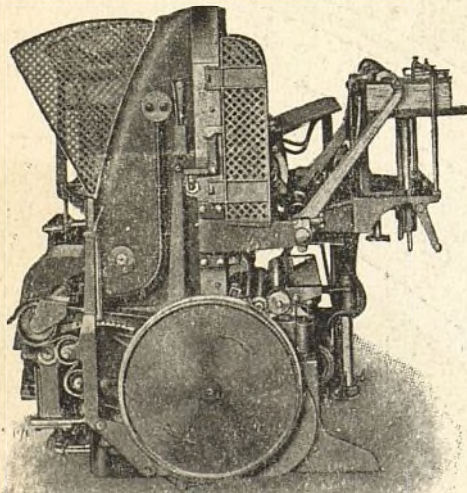
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -- BARNICES
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET
Y ROTOGRABADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

insustituible en la imprenta moderna
por su variedad de aplicaciones
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 x 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA

MADRID

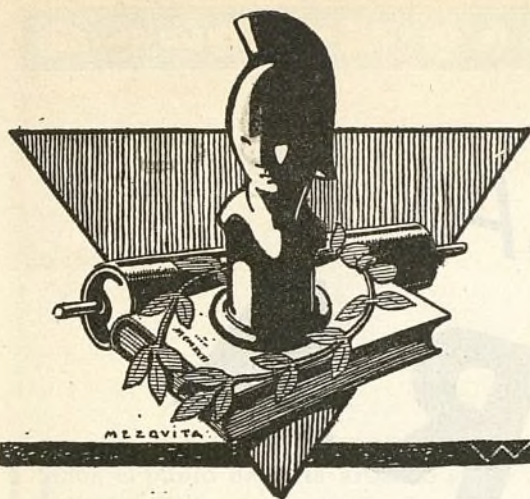
BILBAO

Consejo de Clero, núm. 265

Ronda de Atocha, núm. 15

Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS M.^A RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA.
Suscripción anual. . . . 8 pesetas.
— semestral. 5 —
— trimestral. 3 —

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
GALILEO, 34

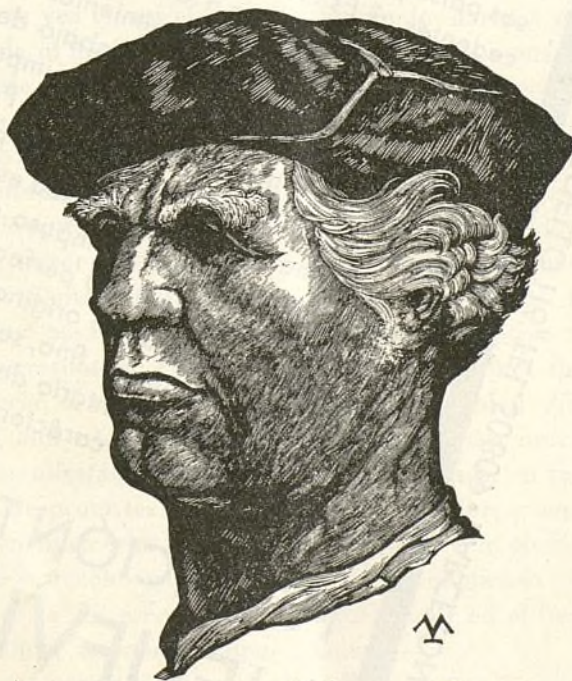
Un nuevo retrato de Gutenberg

No existe ningún retrato del inmortal maestro que pueda considerarse como verídico. Todos los que se conocen están hechos a base de simples suposiciones. La efigie de Gutenberg más corrientemente conocida ha sido tomada de un grabado en boj de la segunda mitad del siglo XVI, pero no deben pararse mientes acerca de su autenticidad, puesto que ese mismo grabado se utilizaba también como retrato de otras celebridades de la época.

El artista alemán Carlos Mahr ha grabado recientemente un nuevo retrato del glorioso maestro. Es una magnífica obra de arte tallada en boj que parece coincidir con la efigie más relativamente auténtica del inventor de la imprenta. Es la creencia general que Gutenberg no usaba barba, como se le ha representado en tantos y tantos retratos. La moda tan severamente observada de aquella época aconsejaba

un rostro pulcramente rásurado. Durante todo el siglo XV y casi la segunda mitad del XVI Europa entera siguió aquella moda que acabó siendo costumbre. Debe, pues, admitirse la casi seguridad de que Gutenberg no usó esas magníficas barbas en punta, cuadradas y hasta patriarcales con que aparece en muchos grabados.

La estampación que nos honramos en reproducir representa un Gutenberg austero, violento y terco. Esa simpática fisonomía que ha acertado el tudesco Mahr a llevar a su grabado es, seguramente, la que más «debe» parecerse a él: Voluntad de hierro, inteligencia despejada, rebeldía constante... Esas son las características que más firmemente parece acusar este nuevo



Johannes Gutenberg

retrato que, sin la pretensión de que se le considere como el auténtico, es el que con más fidelidad interpreta las referencias que se tienen del inmortal inventor del noble arte de imprimir.

EL TIPO DE HOY Y DE MAÑANA

UN ÉXITO UNIVERSAL FUTURA

MADRID: CLAUDIO COELLO 119, TEL. 50809 • BARCELONA: TRAVESERA 95

En el transcurso de muy pocos años la Futura se ha impuesto de un modo sorprendente no sólo en Europa sino en todo América, éxito que, por su unanimidad, no era de prever, ya que sabido es cuán diferentes son los gustos sobre estética profesional en los diversos países. ¿A qué se debe, pues, este triunfo sin precedentes...? Es cierto que la Futura no constituye, en ningún sentido, un tipo a la moda, ya que no fué creada para deslumbrar con atrevimientos de forma ni para que fuese un elemento de trabajo de esos que sólo sirven para satisfacer exigencias impuestas por fugaz sentimiento artístico del momento. Pero es innegable también que la Futura constituye la plasmación de una delicadísima, de una genial idea estética, que convenció a todos y a todos se impuso por sí misma con la fuerza avasalladora de su perfección y de su belleza. Nuestra Futura (creación original registrada) se halla fundida en tres gruesos: fina, seminegra y supernegra. Como tipo complementario de la Futura empléase el bellissimo y sugestivo carácter titulado «Neofutura»

FUNDACIÓN TIPOGRÁFICA
NEUFVILLE S.A



Las Artes del Libro

DESDE el punto de vista artístico voy a versar hoy, y al hacerlo tal vez peque de exagerado en mis consideraciones acerca de lo que es el Arte de Imprimir y el papel que desempeña en la civilización universal.

Nuestro Arte lo conceptúo muy superior a muchos, y preciso más que ninguno.

Antes que nada, he de hacer constar que en mí no hay átomo alguno que motive ofensa a ninguno, sino todo lo contrario, soy un amante de todo lo que abarca la palabra ARTE; por esto mismo quiero hacer constar mi adhesión a cuantos lo integran, y que no se vea en mí el menor motivo ofensivo hacia nada ni hacia nadie.

Sentado este precedente proseguiré en mis maquinaciones hacia la superioridad de nuestro Arte, fantaseando un poco o un mucho.

Supongámonos un desmoronamiento en todos los órdenes artísticos, o, lo que es lo mismo, en este mismo momento desaparecen todos cuantos integran las Bellas Artes. Sentada esta locura mía me pregunto yo: «¿Qué pasaría, acaso desaparecería el mundo?»; y me respondo: «No»; evidentemente no desaparecería; el mundo seguiría su marcha; se construiría, aun estando la arquitectura desnuda de toda manifestación artística; podrían estar los palacios desprovistos de pinturas que sólo sirven para enriquecerlos, valorarlos, pero en sí de ningún provecho para quien los habita; el teatro carecería de escenografía, pero en cambio al escenificar las obras amparándose en la naturaleza, tal vez tuviesen mejor efecto; pero aunque así no fuese, podrían indudablemente representarse los partos de los autores: en general, la vida estaría desprovista del sabor agradabilísimo artístico, pero el mundo evidentemente seguiría su marcha.

Pero ahora, al contrario, todos los elementos que antes eliminé persisten y hasta se incuban

nuevos genios artísticos; pero ahora mi exterminación la dirijo a la más imprescindible de las Artes, esto es, las Artes del Libro desaparecen; mejor dicho, desaparecemos, y me pregunto nuevamente: «¿Qué pasaría, desaparecería el mundo?»; «No»; tampoco desaparecería, pero evidentemente experimentaría un retroceso tan inmenso que asemejaría a un cataléptico.

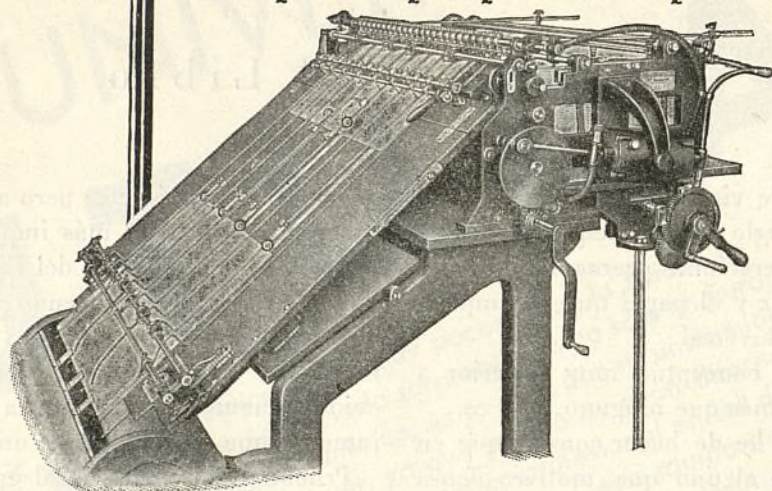
Prueba de ello la daría al aparecer un nuevo adelanto o invento que guiase nuevas normas a seguir en cualquier orden de la vida, bien artístico o científico; al aparecer — repito — : ¿quién lo daría a conocer?: ¿los manuscritos?, aberración inmensa; ¿las ondas transmisoras?, menos todavía, por su fugacidad.

Un ejemplo bien reciente lo tenemos. El autor Remarque, solamente en España y en el tiempo comprendido de junio a noviembre del pasado año, lanzó siete ediciones en un total de 75.000 volúmenes de su novela *Sin novedad en el frente*. Remarque debe su fama indudablemente a su ingenio descriptivo y narrador, pero no debe olvidar a quienes fueron los portavoces de su genio, más bien dicho, no debe olvidar a la Imprenta, base única de que su apellido haya estado en boga en todos los países. Esto es aplicable al autor; y en cuanto al lector, tampoco debe tener en olvido que sin la Imprenta no hubiese admirado los episodios pasados por aquel autor en el frente de campaña de la Gran Guerra.

Esto es una insignificante demostración de lo que sería el mundo sin las Artes del Libro; yo afirmo, al igual que muchos más, que no existirían los adelantos, ni la cultura, ni la civilización, ni nada, absolutamente nada, que indique progreso.

Supuesto que ocupamos un puesto preeminente en la marcha de la vida, ¿por qué pasa-

Antes de decidirse por la adquisición de un Introdutor Automático le conviene pedir el prospecto descriptivo sobre el



”Rationell”

sistema de aspiración construido por G. E. Reinhardt, Leipzig

Después le será más fácil la decisión porque por el estudio de dicho prospecto apreciará sus positivas ventajas y se convencerá de su superioridad, optando, por lo tanto, por el

Introdutor Rationell

Representante para España:
Richard Gans, Madrid



mos ante ella como unos de tantos sin importancia y casi inadvertidos?

Yo afirmarí que celebrando una exhibición en cualquier orden artístico, tendría muchos más admiradores que si se celebrara una exhibición de trabajos relacionados con nuestro Arte, y nadie tiene en cuenta que los primeros no serían nada sin los segundos.

Así, pues, no será de extrañar que yo, a pesar de ser un admirador de los lienzos de Romero de Torres, Benedito, Eugenio Hermoso, Benlliure, Sorolla; a pesar de agradarme los cinceles de Victorio Macho, Mateo Inurria, Mariano Benlliure, y de deleitarme ante las composiciones de Usandizaga, Granados, Albéniz y Giner; a pesar — repito — de ser un ferviente admirador de todos ellos, los mire con cierta indiferencia ante los nombres inmortales de Arnaldo

Guillermo, que imprimió la *Biblia Poliglota* por mandato del Cardenal Cisneros (1517); Juan de Lanaja y Quartanet (1579-80); Juan de la Cuesta, que en 1610 imprimió la primera y segunda edición de *Don Quijote*; Gaspar Garrich, Lamberto Palmart, alemán, establecido en Valencia, y que fué el que imprimió el primer libro en España, y del que tanto se habló hace poco; Esteban Martín y Juan Paoli, los que en Méjico y en el año 1536 imprimieron el primer libro en las Américas españolas..., y otros muchos que fueron base para que, en unión de autores, posea hoy el mundo la cultura y civilización que tiene.

CHULIA (hijo)

Valencia, 3-4-930.



Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida . Un servicio no igualado
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

YUSTE
XXVI



GRÁFICO HISPANO S.A.

FOTOGRAFADO

GALILEO 34

TELEF. 31021

MADRID



La Exposición de grabadores «Los 24»

EN el Palacio de Bibliotecas y Museos, y bajo los mejores auspicios, se ha inaugurado la II Exposición de Grabado de la Agrupación de Grabadores «Los 24», certamen que el año anterior alcanzó un éxito tan grande como merecido.

Concurren esta vez las prestigiosas firmas de Esteve Botey, Estrany, Espina y Capo, Bráñez, Castro Gil, Camps, Cuervo, Espinós, Gisbert, Gil M. de Mora, Gutiérrez (Ernesto), Menéndez (Manuel), Pascual, Pedraza Ortiz, Pellicer, Pedraza Ostos, Prieto, Reyes y Ziegler.

No es tarea fácil hacer una relación detallada de las obras expuestas, ni poseemos espacio bastante para mencionarlas con la extensión merecida. Sólo pretendemos, con estas breves líneas, hacer una descripción muy concisa de los grabados presentados, que justifican plenamente el justo renombre de sus autores.

Consignemos antes que la Exposición es muy visitada, y que los elogios a ella tributados por la crítica y la Prensa son tan merecidos como unánimes.

Ziegler presenta *Naturaleza muerta, Retrato y Las Calatrasas*. Gran estilista y poseedor de una técnica moderna, sus obras adquieren una recia personalidad que nos es grato consignar.

Prieto, sobrio y monumental, presenta tres bellos grabados, de los que se destaca el titulado *Monforte de Lemus*.

Pellicer, en su *Cabeza de mujer*, demuestra que es un magnífico dibujante de gran envergadura.

Virgen del Puerto es una verdadera filigrana que ratifica los indiscutibles méritos de su autor, Sr. Cuervo.

Francisco Reyes, alegre y optimista, aparece

en sus obras *Camino, Nacimiento y Ex Libris*, como un gran estilista, y se revela como un magnífico ilustrador.

Esteve Botey, correcto y académico, como siempre. Si algo hay que reprocharle es que es excesivamente perfecto; sigue bajo el poder de una técnica demasiado realista. *Puente de San Martín y Paisaje*, son de una belleza sin límites, y *Pobre hijo*, de una profunda emoción dramática.

Espina y Capo, que siente el paisaje con toda la fuerza de su alma, presenta *Luz de tarde, Río Manzanares y Día blanco*. Las tres son realmente bellísimas, y están resueltas con indudable maestría.

Pedraza Ortiz magnífico en su grabado *Illescas*.

Ernesto Gutiérrez se muestra acertadísimo en su *Convento de la Concepción*, muy sobrio y muy bello.

Pascual, con gallarda arrogancia, resuelve un verdadero problema de dibujo en su grabado *La fuerza de la costumbre*. Se muestra menos espontáneo, por exagerar la estilización, en *Violeta*.

Estrany arranca con su buril la belleza apacible de los viejos puertos del Levante español. Sus dos *Marinas* están llenas de emoción y de romántico ambiente.

Bráñez de Hoyos, muy inspirado en su *Puente viejo de Ondárroa y Motrico*, que encierran el poema de los pequeños puertos norteños. Menos inspirado en *Del mercado de Ávila*, ejecutado con lápiz litográfico, en el que la preocupación del dibujo resta méritos al conjunto.

Camps Menéndez, Gil M. de Mora y Espinós Gisbert poseen un dominio de técnica y dibujo en toda su obra, de la que se destacan, respec-

tivamente, *Puente nuevo, Catedral de Segovia, Ronda y Una calle de Leganés.*

El resto de la Exposición se compone de una serie de grabados para un álbum de Madrid, que edita el Ayuntamiento. El mérito de este trabajo es inferior a lo antes expuesto, y se ve que por la índole del encargo, sus ejecutantes se han limitado a hacer una labor en la que resaltan las

bellezas de la ciudad de un modo claro, sujetándose a la realidad, frenando, por consiguiente, a la inspiración y a la fantasía, verdaderas fuentes del arte.

Felicitemos cariñosamente a estos «24» artistas meritísimos por la alta calidad de las obras que han expuesto y por la simpática y fraternal unión espiritual en que se desenvuelven.



Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado.
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid



La Imprenta Real en 1792

LA vida modestísima que arrastró la Imprenta Real durante sus últimos años contrasta con el extraordinario esplendor que dicho establecimiento tipográfico alcanzó en el año 1792, en que llegó casi a absorber a los demás, hasta el extremo de que contra ella formularon otros impresores graves quejas que en alguna ocasión llegaron a cristalizar, aunque sin éxito, ante los Poderes públicos.

La imprenta del Gobierno monopolizó efectivamente durante muchos años gran parte de la producción, si bien los talleres acreditados, como los de la Viuda de Ibarra, Gabriel Sancha y algún otro, continuaron trabajando normalmente sin que repercutiese gran cosa en ellos la preponderancia que logró la Imprenta Real.

Con la iniciación de su decadencia fueron naciendo otras imprentas amparadas por los diferentes Ministerios, a la sombra de los cuales imprimían cuantas publicaciones dependían de ellos. La importancia de la Imprenta Real fué languideciendo hasta alcanzar la situación precaria que precedió a su total desaparición en 1886.

Una prueba bien elocuente de la extraordinaria importancia que en dicho año de 1792 tenía la Imprenta Real son la respetuosa instancia que un grupo de impresores que se consideraban perjudicados por el enorme incremento que alcanzó entregó al Conde de Aranda, Ministro de Carlos IV, y el informe dado por el subdelegado de la Real Imprenta, rebatiendo los argumentos que aquéllos esgrimían. Ambos documentos los publicó el ilustre periodista D. Manuel Ossorio y Bernard en uno de sus admirables artículos, al que acompañaba además una curiosa relación de las imprentas que existían en Madrid en 1792 y del número de prensas que cada una poseía.

He aquí dichos curiosos documentos:

Señor: Quando las Artes hallan propicios a los Principes y Soberanos y Magistrados, la honrosa emulación los excita á el adelantamiento en la facultad que profesan; mas quan-

do no hallan el suficiente premio ni la proteccion en lo que emprenden, se abandonan a la negligencia con un perjuicio notable del Estado. Ninguno es mas necesitado de la proteccion Real y del favor de los regios Tribunales que el Noble Arte de la Imprenta, por depender inmediatamente de la Magestad, ya en facilitar los medios para el comercio de los libros, y ya en las excepciones, gracias y privilegios que los avilita. Los individuos de este Arte llegan hoy a los Reales Pies de V. M., no á tratar de estos puntos sumamente delicadísimos, sino a exponer muy por mayor los principios lastimosos de la Imprenta en España, sus aumentos y por quien, y la decadencia mui notable que ya se experimenta en ésta Corte y Villa de Madrid.

No ignora V. M. el año, autor, tiempo y lugar del apreciable y nunca bien alavado descubrimiento de la Imprenta, ni que se propagó con grandísima brevedad por las principales ciudades de Europa tanto que cada una de por sí se juzgó autor de este prodigio; fundaron en él los progresos en su literatura y agregaron a su comercio el ramo mas lucroso y equitativo de quantos tenían. Sólo España, que aunque se admiró al verlo, no lo estimo, pues pasaron cerca de treinta años de su descubrimiento primero que se vió imprenta en ella; y cuando apareció no tuvo apoyo ni estimación, por cuyo motivo vivieron sus profesores en suma pobreza, y así no hicieron progresos en el arte ni en el comercio de los libros, haciéndole este las naciones extranjeras, pagando a buen precio lo poco que se aprovechó en él.

En este estado tan deplorable vivió en España este Noble Arte de la Imprenta, desde su descubrimiento hasta que subió a su regio trono el padre de V. M., el Señor Don Carlos III, de gloriosa memoria, y registrando desde su elevación la miseria y abatimiento en que estaba, determinó vivificarle y fomentarle; para lo que mando se crease una Compañía general de Impresores y libreros que tomase a su cargo las impresiones del rezo divino que venían de Amberes; prohibió por Real Cedula de 20 de Noviembre de 1763 la entrada en estos Reynos de todos los libros que no se imprimiesen en él, y en suma concedió quantas Cédulas Reales, privilegios y exemptions fuesen capaces de ponerle en estado que pudiese competir en su qualidad y comercio con qualquiera nación extranjera. A los deseos de S. M. correspondieron los facultativos con su aplicación, tanto que en la Real Cédula de 9 de Julio de 1778, que trata entre varios particulares de el fomento de la Imprenta y comercio de libros, dice: «Sabed que informado en todas las ordenes que desde mi exaltación al Trono he mandado expedir dirigidas al fomento del Arte de la Imprenta y comercio de libros en estos mis Reynos, que mas de un siglo a ésta parte se hallaban en lastimosa decadencia, y



enterado circunstanciadamente de todas y de los buenos efectos que han producido, pues á beneficio de ellos se han mejorado las impresiones de tal forma que han dado crédito a la habilidad de nuestros artífices.»... A cuya diligencia han contribuído todos y cada uno de por sí en las obras que se les han proporcionado, y en efecto, todas las naciones se admiran y confiesan que ha llegado el Arte de la Imprenta en España a su perfección y que pueda competir en este ramo de la Imprenta y en su comercio con la más opulenta de ellas. — Con estos auxilios tan particulares del Padre de V. M., junto con la aplicación de los individuos del Arte de la Imprenta se puso en la mayor opulencia, se vio desterrada la miseria de sus individuos, pobladas sus casas de prensas, y oficiales trabajadores contribuían a las fabricas de papel con sumas considerables, mantenían muchos encuadernadores y otras infinitas gentes que se alimentaban de las manufacturas de los Libros. — Todos estos auxilios y ostentación que acreditan la grandeza del corazón del Señor Don Carlos III y la felicidad de sus vasallos se va disipando como el humo: de pocos años á esta parte se nota una decadencia muy notable en este Arte, ya las mas de sus prensas no trabajan, la mayor parte sus oficiales mendigan o se arriman a las obras publicas, los mercaderes de libros y los encuadernadores echan de menos esta falta de trabajo en las Imprentas, los fabricantes y traíneros de papel pasan de puerta en puerta sin hallar el despacho de su género, y en suma, en todo lo que corresponde a éste ramo utilísimo de la Literatura y comercio se halla una desmejora considerable. — Registrando con maduro examen en qué consiste esta decadencia, no se halla otro motivo, sino los perjuicios que sufren con la opulencia de la Imprenta de la *Gazeta*, porque quanto mas se va aumentando esta van decayendo las otras, inavilitandose y faltándoles las fuerzas de modo que esta será la destrucción de las demas. — Esta Imprenta de la *Gazeta* se tomó por cuenta de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Vuestra Majestad por los años 1756 para imprimir en ella la *Gazeta*, de donde le viene su nombre: se le agregaron inmediatamente las impresiones del *Mercurio* y *Guía de Forasteros*, *Estado Militar* y algunas otras impresiones particulares que S. M. mandaba se hiciesen de su cuenta. En este estado y circunstancias se mantuvo mas de veinte y cuatro años, sin que fuese perjudicial a ninguna de las otras. Hasta que auxiliada del poder y con los grandes caudales que allí se han depositado, ha declarado la mas cruel guerra a las demas. — El plan que se ha propuesto la Imprenta de la *Gazeta* es el más terrible que se puede dar: sus operaciones son aún contra el decoro Regio del nombre Augusto Real. — En qualquiera Librillo, Novena u otro papelucho se halla estampado en su portada «En la Imprenta Real». — En las Cortes de Europa hai imprentas Reales, pero estas no se emplean sino en las obras propias que el Rei manda imprimir o en otras de solo luxo que son dignas de la Magestad ó por ostentar su grandeza y poder, cuyas obras, aunque son dignas de la Prensa, no son aptas para el comercio. — En la Imprenta Real no se deven hacer obras para ganar sino para instruir, como no sean algunas que por su particular motivo se privilegie el Rei para sí ó las agregue a qualquiera destino. — V. M., Señor, puede privi-

legiarse quantas obras tuviese a bien a beneficio de la Real Hacienda ú en la misma Imprenta Real, ó darlas el destino que gustase; pero las obras del pueblo que el común destino lleva a las puertas del impresor, éstas por natural derecho son suyas; con ellas se mantiene su oficina y a sus oficiales, que todos son vasallos de V. M. y se hallara razón para quitarles el pan con una Imprenta Real que tiene la puerta abierta para recibir las obras ya sean pequeñas, ya grandes, y si no van las solicitan como pobre necesitado. — En este supuesto: suplicamos a V. M. se digne mandar la moderación en estos excesos, como propia de un Monarca: que dicha Real Imprenta se abstenga en adelante de recibir obra alguna por pequeña que sea, sin tener la Real aprovación de V. M., pues de lo contrario se verán los exponentes en la precisión de abandonar su facultad y haver de buscar por medios estraños la manutención de sus familias, de que aún esta reciente el exemplar. — Esta gracia esperan de la Real protección de V. M. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — *Manuel Gonzalez; Hilario Santos; María Angela Usor, ciuda de Marín; Andrés de Sotos; Blas Román; Joseph de Urrutia; Antonio Ulloa; Joseph Doblado; Pantaleón Aznar; Isidoro Hernandez Pacheco y Andrés Ramirez.*

No se expresaba fecha en este memorial, pero el oficio de su remisión al Subdelegado de la Real Imprenta lo está en Aranjuez, a 4 de abril de 1792, y lo firma el propio Conde de Aranda.

El Subdelegado de la Imprenta Real, don Joseph Antonio Fita, emitió el siguiente interesante informe:

Excmo. Sr.: Debuelvo a V. S. el memorial que se ha servido remitirme á informe, en que algunos Impresores de esta Villa exponen a S. M. la decadencia que padecen las Imprentas, los encuadernadores de libros y las fabricas de papel en sus respectivos trabajos; que, examinada la causa, no hallan otra que la opulencia y aumento de la Imprenta Real, porque no deviendo hacer obras para ganar sino para instruir, imprime de todo con perjuicio de las imprentas particulares; y concluye pidiendo que S. M. mande se abstenga de esto y no reciba ninguna obra sin que preceda la Real aprovación. Examinado el apoyo de esta representación, resulta ser equivocación sentar que la Imprenta de la *Gazeta* se tomó por la Secretaría de Estado el año de 1756, habiendo sido el 61 quando se compró por el Rei el privilegio de éste impreso que poseía el Conde de Salceda; y se encargó por comisión a D. Francisco Manuel de Mena la imprimiese en su propia Imprenta, que continuó siendo una de las particulares de Madrid. En iguales términos se le encargó la impresion del *Mercurio* en 1762 y del *Guía de Forasteros* en 69, adquiridos también por S. M. y encargados a Mena, satisfaciendole su trabajo y su comisión, hasta que por su muerte el año de 1780 se transigió su imprenta con los herederos, quedando por el Rei las 15 prensas en que se componia, llamandose desde entonces la Imprenta Real.

De estos hechos se convence que no pudo causar perjuicio alguno anterior a su establecimiento y es preciso partir



desde esta época examinado el estado y progreso que ha tenido ella y las imprentas particulares.

Todo el aumento de la del Rei se ha reducido a dos prensas mas el año 84 y otras quatro en 86 compradas de imprentas mal provistas, que por lo mismo carecian de trabajo y de utilidad para sostenerlas. Por otra parte crecieron también las particulares, de suerte que prescindiendo de Alcalá de Henares, donde havia solo la de la Universidad y hay ya tres, y de otras capitales mas distantes en que se han establecido, solo en Madrid ha havido un aumento considerable pues Manuel Gonzalez (uno de los que firman) teniendo 3 prensas en 1784, aumentó otras 3; Antonio Ulloa, también exponente, teniendo 3 aumentó hasta 7 en compañía de Ramón Ruiz; Joseph Herrera, habiendo tomado la de Antonio Cabezota con 2, aumentó hasta 4; Antonio Espinosa, que condujo 3 de Segovia en 1785, aumentó hasta 7, y Benito Cano, que ninguna tenia estableció el mismo año la suya con 24 prensas nuevas, sin contar las imprentas más acreditadas de Ibarra, Sancha, Marín y otros. El motivo de haberse crecido tanto la Imprenta fué la mucha salida y venta de obras que produjo la paz después de haber estado interrumpido el comercio durante la guerra; y no siendo el en libros tan activo y constante como el de generos de consumo común, de aqui es haberse disminuido, general y progresivamente, el trabajo y la utilidad. Aún en los años de su maior incremento sólo algunas pocas se hallaban bien surtidas y las demas desempeñaban mal las obras. Esta fué la causa que expuso al Rei la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, expresando a S. M. que por no poder cumplir lo que habían escriturado con el monasterio de San Lorenzo el Real para las impresiones de libros del rezo eclesiastico, por tener que valerse de imprentas particulares que no cumplian bien y á tiempo; y para evitar el perjuicio que resultaba al Comercio general de la Nación y al de la misma Compañía, se le concediese tener imprenta propia: y S. M. en 16 de Noviembre de 1787 se sirvió concederla sin embargo de estarla prohibido por la Real Cédula de su creación y no obstante un recurso hecho por varios impresores de Madrid. Experimentando ésto mismo los editores particulares, no es extraño hayan preferido y prefieran la impresión de sus obras en las imprentas mejor surtidas, en cuya clase se halla la del Rei; y si por este sólo título deviera substraerse de la impresión de aquellas obras que los exponentes llaman suyas por derecho natural, deveria seguirse que las del Rei se imprimiesen solo en la de S. M., comprendiéndose quantos Decretos, Pragmáticas, Cédulas y demás cosas que dimanasen de las Secretarías del Despacho, Tribunales y oficinas subalternas que se imprimen siempre en otras particulares; y bastarian por dotación con la *Gazeta*, *Mercurio* y *Guía* para conservar aún en mejor estado la Real Imprenta y que emprendiese por si algunas obras de instrucción y luxo que exigen este u otro subsidio.

Con presencia de todo soy de dictamen que V. E. se digne desatender el recurso de esos impresores, como infundado en todas sus partes: V. E. no obstante resolverá lo

que sea de su superior agrado. — Nuestro Señor, etc. — Madrid 12 de Abril de 1792. — Excmo. Señor Conde de Aranda.

Por la transcripción,

Manuel Roson

IMPRENTAS DE MADRID EN 1792

	Número de prensas
Imprenta Real, calle de las Carretas....	21
Viuda de Ibarra, calle de la Gorguera ..	15
Viuda de Marín, calle de la Encomienda	21
Benito Cano, calle de Jesús y María....	24
Joseph Urrutia, junto a San Cayetano ..	14
Don Gabriel Sancha, Aduana Vieja....	16
Plácido Barco, calle de la Cruz.....	11
Jerónimo Ortega, calle de Majadéritos..	7
Don Antonio Espinosa, calle del Espejo.	7
Manuel González, en los Capuchinos...	6
Ramón Ruiz, calle del Águila.....	7
Blas Román, plaza de Santa Catalina...	7
Joseph Doblado, calle del Barrio Nuevo.	6
Pantaleón Aznar, carrera de San Jerónimo.....	3
Hilario Santos, calle de la Montera ...	4
Antonio Sanz (sus herederos), calle de la Paz.....	5
Joseph García, calle de Capellanes....	4
Andrés de Sotos, frente a San Ginés ...	4
Juan Rodríguez, calle de Toledo.....	7
Isidoro Pacheco, calle de Tudescos ...	4
Antonio Ranz, calle de Jacometrezo....	1
Lorenzo San Martín, calle de la Montera.....	2
Don Antonio (sus herederos), calle del Carmen	2
Antonio Ulloa, calle de la Concepción..	3
Manuel Moya, plaza de San Jacinto....	2
Joseph Herrera, calle del Olivo.....	4
Andrés Ramírez, calle del Buey.....	1
Joachin Morales, calle de las Carretas..	1

MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC
JUAN CASAS Y C., S. L.

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA

Enrique Granados, 30

NO VACILE EN RECONOCER

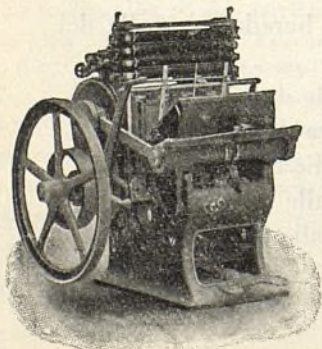
como los impresores del mundo entero, que las máquinas

" FÉNIX "

construídas exclusivamente por la fábrica

J. G. Schelter & Giesecke, de Leipzig (Alemania)

SON, SIN DISPUTA, LAS MEJORES QUE SE CONOCEN



¡Todas procuran imitarla, pero ninguna la iguala bajo ningún aspecto! Pasa de 13.000 el número de máquinas **FÉNIX** actualmente en uso. ¡13.000 referencias de todo primer orden!, pues no hay ningún cliente descontento de tan magnífica máquina.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

RODRÍGUEZ Y BERNAOLA

Plaza Elíptica, 8. - BILBAO. - Apartado 321



Los ilustradores del « Quijote »

No tratamos de hacer aquí el catálogo completo de las ilustraciones del *Quijote*, que son muchas, y algunas muy lamentables, sino de indicar solamente las mejores y las más interesantes.

Exceptuando algunas viñetas que adornan las ediciones más antiguas, las primeras ilustradas de la obra de Cervantes se pueden atribuir a Juan de Montmarte (Bruselas, 1662), Hotot (Orleáns, 1665), Verdussen (Amberes, 1673) y Barbin (París, 1681).

En 1786 se imprimió en Lyon una, cuyas láminas tuvieron gran éxito, aunque el Don Quijote se parecía más a Carlomagno que al caballero espiritado que se nos ha hecho familiar. En 1687, John Philips ofreció a Inglaterra una edición espléndida, *The Most*

Renowned Don Quixote of Mancha, now Made English and adorned with several copper plates, en la cual Sancho parece un gnomo, Don Quijote es un caballero grave y natural, y Dulcinea una aldeana vivaracha, que da de beber a unos cerdos, destacándose sobre un fondo bucólico.



Verdussen (1673).

En Amsterdam, después de la edición de 1695, apareció en 1707 *Dem Verstan digen Vromen Ridder Don Quichot... door L. V. B. Verciert met 25 kopere figuren*, cuyas ilustraciones rudimentarias e ingenuas son de una candidez encantadora.

En París, la Compañía de Libreros publicó en 1722 unas ilustraciones del *Quijote* bastante deleznable, pero entre las cuales merece destacarse un frontispicio académico muy notable.

La edición de Coppel apareció entonces. Este extraordinario artista pintó en treinta cuadros un Don Quijote mundano rodeado de damas empolvadas, en paisajes frondosos de una España versallesca, sin preocuparse de la realidad literaria, sino únicamente de la

riqueza de su imaginación, a pesar de lo cual estos cuadros que adornan los muros del Palacio de Compiègne sirvieron de argumento para hacer tapices y grabados, y valieron para ilustrar la traducción inglesa de Shelton (1740), la edición de P. Gossey A. Moetjens (La

Haya, 1744), y el álbum de 1746, titulado: *Las principales aventuras del admirable Don Quijote*, representadas por Coypel, Picart, el Romano y otros hábiles maestros, con las explicaciones de las treinta y una láminas de esta magnífica colección, siguiéndole después la famosa edición holandesa de 1780 (Arkstee y Merkus), sin contar las francesas de 1754, 1768 y 1771.

También merecen destacarse las académicas ilustraciones inglesas de Vanderbank (edición de Tonson, 1738), Hayman (edición de Smollett, 1755), Smirke (edición de Cadell y Davis, 1818), y las exquisitas viñetas de Westall (1820).

Flandes, Francia e Inglaterra, dibujaron, pues, a Don Quijote antes que España grabase en cobre, madera o acero al primer Hidalgo manchego digno de memoria. Las ediciones que aparecieron en Madrid en 1751 y 1771, no tienen nada de particular. Ambas constan de cuarenta y cuatro grabados en madera. La primera, hecha «en la famosa librería de D. Pedro José Alonso y Padilla», muestra en su frontispicio la cándida severidad del concepto español de Don Quijote, y la segunda, impresa por D. Manuel Martín, tiene una composición agradable: el cura, el barbero y los penitentes blancos, tienen un gran sabor de evocación.

Para encontrar en España una bella edición ilustrada hay que acudir a la oficial, corregida por la Academia de la Historia en 1780-82, y cuyo trabajo se repartieron José del Castillo, Carnicero, Barranco y Brunete, mereciendo destacarse el grabado de Castillo, que representa a Don Quijote en el despacho, en el que aparece el famoso Caballero bajo la forma de un hombre imberbe, un poco delgado, ni cómico ni pintoresco, y tocado con un gorro de dor-

mir, que se exalta ante una mesa llena de in-folios.

Esta publicación fué reproducida varias veces. Impresa por Ibarra, alcanzó rápidamente tres ediciones, mereciendo destacarse la hecha en París en 1814 por Borsange y Masson, sirviendo también esas ilustraciones españolas a la que hizo la Imprenta Nacional en 1862.

Otra edición ilustrada española es la de Pelli-cer (Madrid, 1798), en la que también colaboraron varios artistas.

Alemania no se ha distinguido por las ilustraciones a la novela cervantina, y sólo merece citarse la edición de Leipzig (1780), con grabados de Chodowiecki.

En París se hicieron en 1807 una edición francesa de Dubournial, en 1826 una en tamaño pequeño de Lugan, y otra portuguesa en 1830, por Pillet.

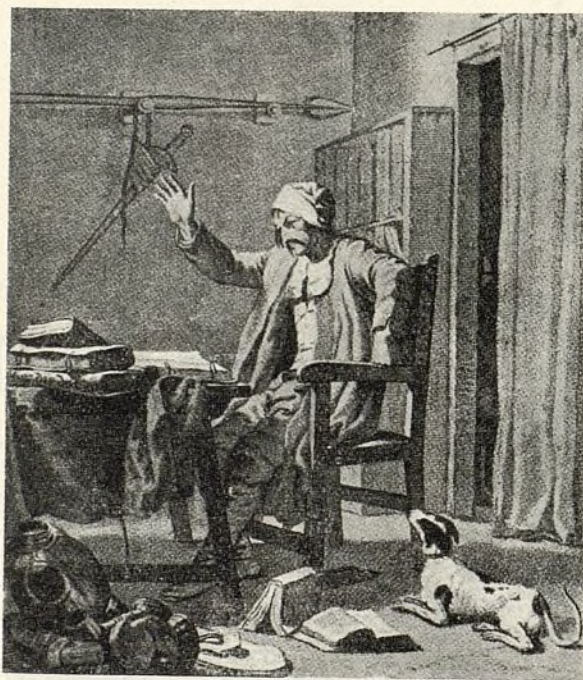
De la edición también parisiana de 1835, debida a Baudry, merece destacarse el fron-

tispicio, que representa la escena de los molinos muy ingeniosamente.

Otras ediciones notables son las de la Jannot (1839), la de Viardot (1836), Granville (1848), Girardet (1864) y Fraipont (1885).

Entre los ilustradores del *Quijote* para la juventud deben ser citados: en Francia, Stall (1863), Lefevre y Guerin (1888), Poirson, A. Guillaume y J. P. Icoq (1898), Morin y Giffey (1907) y Uriet y J. Girard (1912).

En esta situación estaban las ilustraciones del *Quijote*, aburriéndose el Hidalgo manchego en las litografías de Nanteuil, Bouchot y Demoraine (1862), cuando Gustavo Doré (1862-63) arregló en torno al Caballero de la Triste Figura, por cuenta de la Casa Hachette, la pompa de sus claros de luna, de sus montañas oscuras y



José del Castillo (1780-82). Edición de la Real Academia.



de sus cielos naranja, plenos de visiones apocalípticas, que hacen que todo el buen humor del libro se borre ante los decorados imprevistos de Doré. Don Quijote y Sancho ya no son sino paseantes ante una naturaleza terrorífica; el Caballero ha enmagrecido, y su escudero engordado.

Pero no todo es condenable. Dejando a un lado los *hors-texte* pretenciosos y volviendo a las viñetas, el *Quijote* de Daunier es de una grandeza irreal, así como las ilustraciones de Vernet y de Lamy (1858), de G. Roux (1868) y de Worms (1884).

Por los años de 1892, Daniel Vierge vino a España, y lápiz en ristre, recorrió los lugares que recorriera Don Quijote. Sediento de exactitud, como si se tratara de ilustrar una historia natural, Vierge hizo millares de dibujos, pero sus ilustraciones son un poco secas.

Entre los ilustradores modernos citaremos a Walter Crane, que pintó en 1900 un *Quijote* «pre-Rafaelista», y a Gus Bofa, cuyo *Quijote* es un bufón editado por la Casa Kra (1926).

Es digno de observarse que a medida que pasa el tiempo Don Quijote va adelgazando en la misma proporción en que Sancho engorda en la imaginación de los pintores de allende el Pirineo, hasta el punto de que el Hidalgo manchego llega a desarticularse, mientras que Sancho se convierte en una especie de pelota de goma. Después de más de tres siglos de gloria, los dos

personajes no son sino el símbolo fácil y abstracto de un hombre gordo y un hombre flaco; pero no importa: la obra de Cervantes es una cantera inagotable para todos los maestros del lápiz y del pincel, y seguramente las nuevas generaciones pictóricas que más se curan de la literatura que de la pintura por sí misma, nos darán nuevas interpretaciones de los dos personajes novelescos más famosos en la historia de

la literatura española. Claro es que nos referimos a los ilustradores extranjeros, cuya idiosincrasia no puede naturalmente adaptarse de una manera perfecta al carácter netamente castellano de las dos creaciones cervantinas.

Únicamente un pintor español, como ya lo han hecho Urrabieta Vierge, Jiménez Aranda, Muñoz Degraín, Bilbao, Moreno Carbonero y otros, podrá arrancar el secreto de la psicología y de la personalidad de Don Quijote y Sancho, tal como los imaginó el manco inmortal. Quizás no haya nacido

aún el que haya de realizar esta obra sublime que lo igualaría a Cervantes.

De intento hemos dejado para las líneas finales, a fin de destacarlo más, a Ricardo Marín, nuestro ilustre compatriota, cuya colección de dibujos para la edición monumental que se hizo con motivo del Tercer Centenario de la publicación del *Quijote*, ha merecido los más sinceros aplausos de propios y extraños.



Gustavo Doré (1863). Edición Hachette.

Federico Riviere

Victoria Mercurio

Máquina de presión plana con tintaje cilíndrico

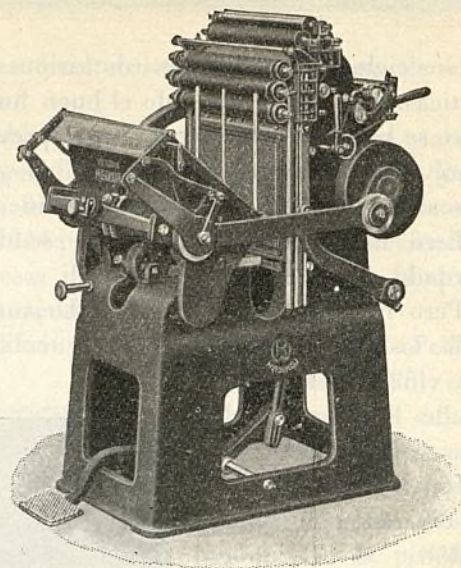
con 3 rodillos dadores, para movimiento a pedaly a motor, con dispositivo salvamanos.

Presión paralela.
Cuchilla elástica en el tintero.

El movimiento de vaivén del cilindro de tinta es graduable.

Los caminos de los rodillos dadores son reajustables.

Dispositivo para suspender la presión.



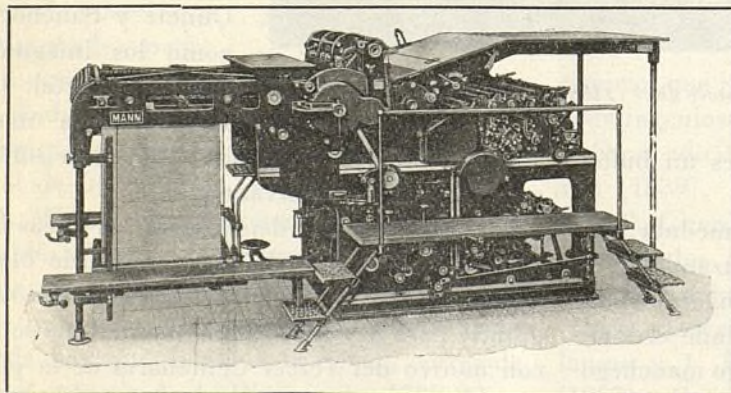
ROCKSTROH-WERKE A.G.

Representante general:
Richard Gans, Madrid

HEIDENAU

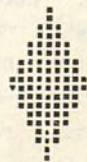
Offset "ORIGINAL MANN"

MÁS DE CIEN REFERENCIAS EN ESPAÑA



Modelo 1930, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de **3.000 impresiones** por hora

PLANETA-S. A.
VILADOMAT, 275
BARCELONA



CASA ESPECIALIZADA
EN INSTALACIONES COM-
PLETAS PARA "OFFSET,"



La Cámara del Libro

UN CONCURSO DE CARTELES

LA Cámara Oficial del Libro de Madrid anuncia un concurso para la elección y adjudicación de un cartel de propaganda del libro español, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El cartel, dentro de una absoluta libertad de procedimientos, ha de tener la finalidad de atraer la atención del público para estimularle a la lectura y a la compra de libros; podrá llevar una leyenda expresiva, que queda confiada a la iniciativa del artista.

2.^a Sólo podrán tomar parte en el concurso los artistas españoles.

3.^a El tamaño del cartel será de un metro por ochenta centímetros, y los autores tendrán en cuenta que habrá de reproducirse en tres colores.

4.^a Los trabajos se presentarán bajo recibo antes del 1 de junio próximo, en las oficinas de la Cámara (San Sebastián, 2). Vendrán sin firma, con un lema; en plica aparte irá el nombre y señas del autor.

5.^a Un Jurado, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente, juzgará los trabajos presentados al concurso.

6.^a Habrá un solo premio de 1.500 pesetas; el original premiado quedará de propiedad de la Cámara.

7.^a Los carteles no premiados serán devueltos, contra el recibo de recepción, a sus respectivos autores, o a sus representantes, dentro de los tres meses siguientes a la adjudicación del

premio. Pasado este plazo se considerarán abandonados los trabajos y podrá disponer de ellos la Cámara Oficial del Libro.

UN CONCURSO DE NOVELAS ENTRE AUTORES NOVELES

También convoca la Cámara a un concurso público a los autores noveles españoles, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El concurso tiene por objeto premiar la mejor novela que se presente, debida a la pluma de un autor novel. A efectos tales se considerarán autores noveles los que no hayan publicado ninguna obra de carácter literario.

2.^a La extensión de los originales no excederá de 300 páginas impresas, en tamaño corriente de novela, y se remitirán a la Cámara (San Sebastián, 2, Madrid), escritos a máquina, en cuartillas sin firmar y bajo sobre, con un lema. En plica aparte, con el mismo lema, consignará el autor su nombre, apellidos y domicilio.

3.^a Un Jurado, compuesto por personalidades cuyos nombres se darán oportunamente a conocer, calificará los trabajos presentados al concurso.

4.^a La Cámara hará una edición de 1.000 ejemplares de la obra premiada y la regalará íntegra al autor.

5.^a El autor conservará la propiedad de su obra.

6.^a El plazo de admisión de originales terminará el 15 de agosto.

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

■ ■ ■ ■

Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

■ ■ ■ ■

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: CAÑIZARES, 16. - TELÉFONO 13.849

MANTILLAS PARA
IMPRESIONES Y LITOGRAFÍAS
ESPECIALIDAD EN MANTILLAS PARA
MÁQUINAS ROTATIVAS

DOLLFUS & NOACK S. à R. L.

MULHOUSE (Alsacia) y VALDOIE (cerca de Belfort)
Departamento del Haut Rhin. - FRANCIA

CASA FUNDADA EN 1811

EXPOSICIONES UNIVERSALES: París, 1900, CINCO
MEDALLAS DE ORO. - Torino, 1911, DOS GRANDES
PREMIOS y UN DIPLOMA DE HONOR

Agente general para España:

Henry Dorgebray

Vía Layetana, 19. - BARCELONA



DIBUJOS

CARTELES, PORTADAS,
CATÁLOGOS, ILUSTRACIONES,
MARCAS, CABECERAS Y TODA
CLASE DE ORIGINALES PARA
IMPRESIÓN Y LITOGRAFÍA

GALILEO 34
Teléf. 31021

GRÁFICO HISPANO
MADRID



El Mejor Libro del Mes

«LOS QUE NO FUIMOS A LA GUERRA»,
POR W. FERNÁNDEZ FLÓREZ

REUNIDO el Comité de la Asociación del Mejor Libro del Mes para examinar los publicados en marzo de 1930, acordó señalar como el mejor libro del mes *Los que no fuimos a la guerra* (novela), por Wenceslao Fernández Flórez, 5 pesetas.

Y como recomendados, los siguientes:

Luis Araquistain: *El ocaso de un régimen*, 5 pesetas.

Gregorio Marañón: *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, 10 pesetas.

Gabriel Maura Gamazo: *Al servicio de la Historia* (tomo II y último), 5 pesetas.

Enrique de Mesa: *Apostillas a la escena*, 5 pesetas.

Luis Ruiz Contreras: *Medio siglo de teatro infructuoso*, 5 pesetas.

Rafael Sánchez Guerra: *El movimiento revolucionario de Valencia*, 5 pesetas.

Jean Cocteau: *Infancia terrible* (novela), 5 pesetas.

De Senancour: *Oberman* (novela, tres volúmenes), 3 pesetas los tres.

Waldo Frank: *Primer mensaje a la América hispana*, 10 pesetas.

Jean Giraudoux: *Siegfried* (comedia), 4 pesetas.

Conde de Keyserling: *El conocimiento creador*, 15 pesetas.

Panait Istrati: *Rusia al desnudo*, 8 pesetas.

Alberto Londres: *Los presidios de Guayana*, 4,50 pesetas, y *Tierra de ébano*, 4 pesetas.

Pitigrilli: *El experimento de Pott* (novela), 5 pesetas.

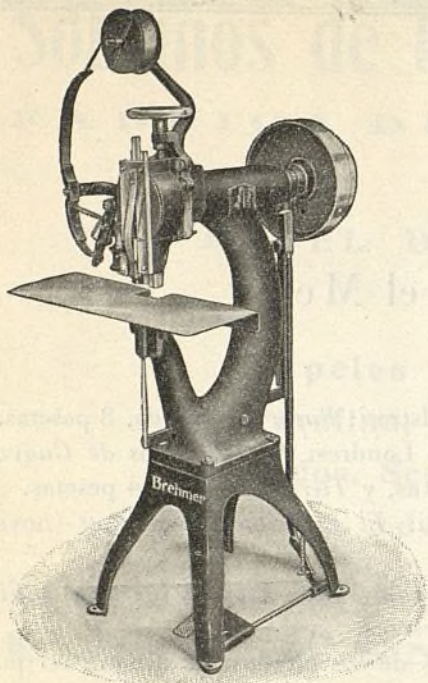
Leonard de Vinci: *Escritos literarios y filosóficos*, 5 pesetas.

Además de los citados, y aunque no pueda facilitarlos la Asociación a sus suscriptores, por tratarse de ediciones privadas o limitadas, desea el Jurado señalar la aparición en este mes de otros dos libros: *Poesía* (1909-1929), de Enrique González Martínez, y *Versos y oraciones de caminante*, libro II, por León-Felipe. — «Azorín», Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, José María Salaverría, Enrique Díez-Canedo, Pedro Sainz Rodríguez, Ricardo Baeza.

El mejor libro del mes será facturado a los suscriptores con el 40 por 100 de descuento, y el recomendado que puedan elegir en su lugar, con el 40 por 100. Aparte de este volumen mensual con el descuento señalado, los asociados tendrán derecho a todos los demás recomendados (sean del mes que sean, dentro de los que comprende su suscripción) con el 15 por 100 de descuento.

Los que deseen disfrutar de estas y otras ventajas por el solo pago de una cuota anual de cinco pesetas pueden pedir informes y prospectos a la Secretaría de la Asociación del Mejor Libro del Mes, Ayala, 13, Madrid, teléfono 57.421.

Se admiten también inscripciones en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.



Máquina para coser "RAPID"
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas
BREHMER
de fama mundial

Especialidades:

- Máquinas** para coser con alambre,
- Máquinas** para coser con hilo vegetal.
- Máquinas** para coser con corchetes.
- Máquinas** plegadoras para marcar a mano o con introductor.
- Máquinas** para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

Richard Gans, Madrid - Barcelona

ALMACÉN DE DRO-
GAS Y PRODUCTOS
QUÍMICOS

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor
surtida en productos para imprenta
y fotograbado

NOTA.— ATENDEREMOS CON
ESPECIAL INTERÉS A LAS
CASAS QUE AL HACERNOS UN
PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL
"BOLETÍN DE LA UNIÓN
DE IMPRESORES."

Productos y materiales
para las Artes Gráficas
JUAN MIRAVITLLAS



MONCADA (BARCELONA)
CARRETERA DE RIBAS, 3

o o o

Recomendamos nuestro **COLODÓN**
marca **EL ÁGUILA**, que por la
nitidez de sus imágenes es el
empleado por los más importantes
talleres de fotograbado de España



NUEVA PUBLICACIÓN

“Erudición Ibero-Ultramarina”

HEMOS recibido el primer número de esta revista, que ha fundado el conocido bibliófilo D. Antonio Graño, tan amante de la cultura española, a cuya difusión ha prestado siempre su cooperación valiosísima.

Firman este número, esmeradamente presentado, D. Francisco Vera, Profesor de Ciencias; D. Manuel Serrano Sanz, ex Catedrático de la Universidad de Zaragoza; D. Agustín Barreiro, Académico de la de Ciencias; D. Eloy Díaz Jiménez, Catedrático del Instituto de Salamanca; D. Andrés Ivars, O. F. M.; D. Eduardo Juliá Martínez, Catedrático del Instituto de Castellón; D. Pedro Penzol, Profesor de la Universidad de Leeds, y D. José Sánchez Rojas, Doctor en Derecho y admirable escritor.

Estos nombres son prenda fidedigna del éxito, que cordialmente deseamos a la nueva revista, destinada — plausible propósito — a la exaltación de la cultura patria y a fomentar las relaciones

entre España y los demás países de su raza y lengua, según manifiesta *Erudición Ibero-Ultramarina* en su «Propósito», que firman el fundador, D. Antonio Graño, y el Secretario de Redacción, D. Francisco Vera.

Tanto los trabajos eruditos y de investigación histórica, como la transcripción de documentos inéditos, con los adecuados comentarios y apóstillas, son de un interés grande, lo mismo para quienes se dedican a estos estudios, que para todos los curiosos de nuestro pasado intelectual, en el que difícilmente se hallará quien nos supere en riqueza bibliográfica; y así — y aun a trueque de caer en una frase hecha — diremos que *Erudición Ibero-Ultramarina* viene a llenar un vacío.

El pasado español está falto de una valoración serena, y a ello se apresta la nueva revista, a cuyo saludo correspondemos con todo afecto, augurándole larga y próspera vida.

Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado.
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Comités paritarios de las Artes Gráficas de Madrid

DEMANDAS POR DESPIDO INJUSTO PRESENTADAS EN ESTOS COMITÉS DURANTE EL MES DE ABRIL
DE 1930


COMITÉS	Demandas pre- sentadas	Concilia- ciones y avenen- cias	Juicios	FALLOS		OBSERVACIONES
				Absolvien- do al patrono	Condenan- do al patrono	
Tipografía	1	»	1	1	»	»
{ Cajas	1	»	1	1	»	»
{ Máquinas	9	4	5	3	2	»
Encuadernación	6	5	1	1	»	»
Fotograbado	1	1	»	»	»	»
TOTAL	17	10	7	5 (1)	2	

NOTA. — No se ha presentado ninguna demanda del Comité de Litografía.

(1) En dos de estas demandas se ha impuesto al patrono el pago de una semana de indemnización.

MUY BARATO

Se vende una máquina Minerva Tip-Tajo, de pedal, 30 por 42 de luz, con accesorios y para aplicarla con motor; otra Minerva Boston Ideal con accesorios; guillotina Mansfeló, 50 centímetros de luz; perforadora, material de imprenta y existencias de papelería. Dirigirse: LA MINERVA, Ferrari, 18, P. HEBRERO



Código del Trabajo

(CONTINUACIÓN)

Art. 460. Donde existan Tribunales industriales presididos por funcionario especialmente designado, los Jurados que hayan de actuar en ellos serán designados en la primera decena de cada mes, por sorteo, ante el Juez-Presidente y Secretario respectivo, de entre los que figuren en las listas. La designación se hará para conocer los juicios que se celebren en cada día hábil del mes siguiente, o en las varias sesiones de un mismo juicio, si requiere más de un día.

Por igual procedimiento serán designados un Jurado patrono y otro obrero en más del número que deban constituir, como propietarios y suplentes, el Tribunal, para el caso eventual de sustitución, por ser admitida alguna recusación de éstos.

Los nombres de los designados figurarán el día 15 del mes del sorteo, con especificación de los días en que hayan de actuar, en un cuadro de señalamientos que se expondrá al público en lugar visible del edificio en que actúe el Tribunal.

Donde no exista Juzgado especial, el sorteo de Jurados se hará para cada juicio, una vez finalizado el acto de conciliación sin avenencia.

Si el número de asuntos lo exigiere, el Juez podrá aplicar el procedimiento antes indicado para designar los mismos Jurados para varios asuntos señalados para el mismo día.

La recusación de los Jurados por alguna de las causas señaladas por el artículo 160 de la ley de Enjuiciamiento civil, para la tacha de los testigos, podrá formularse ante el Juez hasta tres días después de publicado

el cuadro de Jurados que hayan de actuar cada día, o tres días después del sorteo especial para cada asunto.

El Juez oirá al recusante y recusado, y decidirá de pleno sobre la recusación, sin ulterior recurso.

Art. 461. El Juez señalará para la celebración del juicio el primer día hábil dentro del plazo más breve posible, fijando la hora y previniendo a las partes que comparezcan con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y acordando la citación de los Jurados que correspondan para el día señalado.

Las partes podrán solicitar la práctica, desde luego, sin esperar al día señalado para el juicio, de aquellas diligencias de prueba que por alguna causa fuera de temer que no pudieran practicar en el juicio.

Contra la resolución del Juez no se dará recurso alguno.

Entre la conciliación sin avenencia y el juicio deberán mediar, por lo menos, tres días.

Art. 462. Si el demandante, citado en forma, ni compareciera ni alegase excusa bastante, continuará el juicio sin su presencia.

Si alegare excusa, se suspenderá el juicio, señalando de nuevo para él el día hábil más próximo posible, y si no compareciere por segunda vez, continuará el juicio sin su asistencia.

Cuando el demandado citado personalmente no compareciese ni alegase justa causa continuará el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlo.



Si la citación se hubiese verificado por cédula o por medio de edictos, o hubiese alegado justa causa para la no comparecencia, se le citará por segunda vez; con apercibimiento que, de no comparecer, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se presente en autos.

Art. 463. Si alguno de los Jurados no asistiese, le sustituirán los suplentes.

Si por falta de éstos no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado pagará 10 pesetas de multa, a no ser que se alegue causa justa, estimada por el Juez.

Art. 464. Cuando no existieren Tribunales constituidos, o cuando, existiendo, no se reunieren en la segunda citación, el juicio se seguirá igualmente, conforme a las prescripciones de este mismo capítulo, teniendo en cuenta las siguientes normas:

Primera. Donde se hable de Tribunales industriales se entenderá referirse al Juez de primera instancia.

Segunda. De los artículos respectivos se considerarán suprimidos los conceptos relativos al veredicto, y el Juez de primera instancia, apreciando los elementos de convicción en los resultandos de la sentencia, declarará los hechos que estime probados.

Tercera. Contra la sentencia del Juez de primera instancia procederá únicamente el recurso de revisión para ante la Audiencia del territorio respectivo, o el de casación ante el Tribunal Supremo, conforme a lo determinado en el artículo 480.

Art. 465. Constituido el Tribunal en audiencia pública, el Secretario dará cuenta; y, hecho, el actor, si compareciese, ratificará o ampliará su demanda, aunque no podrá hacer ninguna variación sustancial. El demandado contestará afirmando o negando concretamente los hechos de la demanda y alegando cuantas excepciones

estime procedentes. También podrá formular reconvencción, pero siempre que los hechos en que la funde sean, por razón de la materia, de la competencia del Tribunal industrial.

Las partes hablarán después cuantas veces el Tribunal lo estime necesario.

Las cuestiones previas o prejudiciales civiles o administrativas que propongan las partes, si fueren de puro hecho, se comprenderán en el cuestionario que deba someterse a los Jurados; si fueren de derecho, las resolverá el Juez en la sentencia.

Tendrá aplicación, en su caso, lo dispuesto en el artículo 514 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se admitirán las pruebas que se presentaren en el acto, respecto a los hechos en que no hubiere conformidad; también deberán practicarse los medios de prueba que requieran la traslación del Tribunal fuera del local de audiencia, si el Juez lo cree indispensable para el esclarecimiento de la verdad. En este último caso, se suspenderá el juicio por el tiempo estrictamente necesario al objeto, continuando después sin interrupción. El Juez y los Jurados podrán hacer, tanto a las partes como a los peritos y testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Los litigantes o sus defensores podrán ejercitar previamente el mismo derecho.

Art. 466. La pertinencia de las pruebas y la de las preguntas que pueden formular las partes con arreglo al artículo anterior, se resolverá por el Juez, y si el interesado protestase en el acto contra la inadmisión, se consignará en el acta la pregunta, la resolución denegatoria, los fundamentos de la misma y la protesta, todo a los efectos del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

(Continuará.)

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 16.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pi-
neda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.
Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17.

Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Repre-
sentantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.^a Torino. Represen-
tante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez
San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y
Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotografiado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotografiado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34

Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14;
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo
Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosa-
rio, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez
de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.
(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard
Gans, Princesa, 63.
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Represent-
tantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mira-
sol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidiella,
Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona),
teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Lega-
nitos, 54, Madrid.
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania).
Agente general para España: Pedro Clo-
sas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)
SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendía, Papelera del Uru- mea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerun- dense»	Gerona.
Portu Hermanos y C. ^a , S. en C.	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancélls, «La Auro- ra», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur	Peñarroya-Pueblonue- vo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A. . .	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C. ^a , S. en C.	Madrid.
Limousin, Aramburu y Raguan, «La Tolosana»	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A. . . .	Bilbao.
J. Sesé y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C. ^a , «Pape- lera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C. ^a	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Juan José Echezarreta.	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zara- gieta	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C. ^a , S. L.	Irura de Tolosa (Gui- púzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A. }	Ribas del Fresser (Ge- rona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).		

Ayuntamiento de Madrid



GRAFICO HISPANO S.A.
DE
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TEL. 31021

Ayuntamiento de Madrid

Gráficas Reunidas, S. A. — Hermosilla, 96, Madrid.